



Dirección Corporativa  
de Estudios y Comunicación  
Tel. +34 93 230 50 84/50 94/51 84  
Tel. +34 91 563 66 26  
[abertis.comunicacion@abertis.com](mailto:abertis.comunicacion@abertis.com)

Relaciones con Inversores  
*Inv. Institucionales y analistas*  
Tel. +34 93 230 51 26/ 50 57  
*Oficina del Accionista*  
Tel. 902 30 10 15  
[relaciones.inversores@abertis.com](mailto:relaciones.inversores@abertis.com)

## COMUNICADO EN RELACIÓN AL ACUERDO PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS EN CHILE

- **abertis**, con la sociedad filial del Grupo Santander **Santander Infrastructure Fund II**, y ACS han firmado un acuerdo para completar la compra hasta el 100%, a través de INVIN, S.L., de las participaciones de ACS en Autopista Central y Rutas del Pacífico.
- Una vez finalizada la operación, **abertis**, con un 51%, y el fondo de infraestructuras del Grupo Santander **Santander Infrastructure Fund II**, con un 49%, controlarán el 48% de la concesionaria Autopista Central y el 50% de Rutas del Pacífico.
- El acuerdo también prevé la compra adicional de un porcentaje minoritario en Autopista Central que elevaría la participación conjunta de los dos socios en Autopista Central del 48% al 50%.

**Barcelona, 2 de julio de 2008.** – El pasado 24 de abril **abertis** alcanzó un acuerdo con el Grupo ACS para la compra, a través de su filial española INVIN, S.L., del 49% de sus participaciones en las concesionarias Autopista Central (48%) y Rutas del Pacífico (50%), ambas en Chile, por un importe de 348,17 millones de euros.

El lunes 30 de junio se ha llegado al acuerdo para completar la compraventa anteriormente realizada y así comprar el 51% restante de las participaciones de ACS, a través de INVIN, S.L., en las dos concesionarias chilenas. Este 51% ha sido adquirido por **abertis** en un 2% y por **Santander Infrastructure Fund II**, fondo perteneciente al Grupo Santander, que pasará a controlar el 49%. El montante global de esta operación asciende a 368,3 millones de euros y el plazo para que se formalice la misma en los términos pactados se ha fijado para el 30 de diciembre de 2008.